

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 25 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por la que se notifica procedimiento relativo al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

La Oficina Comarcal de Ronda ha abierto expediente en relación a su solicitud de cambio de titularidad en el REGA, por el cual se establece la falta de documentación como requisito indispensable para dicho procedimiento. Se comunica que, intentada la notificación de dicho expediente, esta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer las alegaciones correspondientes, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Molino, 1 C (2.ª planta), dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Interesado: 00358898Y.

Expediente: 063ma48.

Málaga, 25 de marzo de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»